



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

3

26/06/2024

LEGISLATIVO

ADMITEN IMPUGNACIÓN A FONDO DE PENSIONES. La ministra de la SCJN, Loretta Ortiz, admitió ayer a trámite la acción de inconstitucionalidad 116/2024 promovida por diputados federales del PAN, PRI y PRD en contra de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, por lo que elaborará el proyecto que llevará al pleno. Los legisladores rechazan que el Ejecutivo tome control de 40 mil mdp de cuentas de afores no reclamadas para su financiamiento.